



Estado Plurinacional de Bolivia



Servicio Estatal de Autonomías

La Paz, 21 de septiembre de 2016  
**SEA-DE/DDLC-E-N° 404/2016**

*Daniela Gutierrez*  
courrier

Señor:  
Asterio Romero Villarroel  
Alcalde  
Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari  
Villa Tunari.-

**Ref.: Respuesta a consulta**

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, tengo a bien dirigirme a su persona con objeto de brindar respuesta a su carta con Cite: G.A.M.V.T. N° 1032/2016, a través de la cual consulta respecto al pago de vacaciones a ex funcionarios del Concejo Municipal.

En este sentido, tengo a bien remitir a su persona el Informe Técnico SEA/DDLC-DAAEF/DAJ/IT N° 010/2016, elaborado por el equipo técnico del Servicio Estatal de Autonomías que otorga respuesta a dicha consulta.



Con este particular, saludo a usted atentamente.



RPO/JPM/fta  
H.R. 533  
Cc./Arch  
C.c. Min. de Autonomías.

*Rodrigo Puerta Orellana*  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS